

3 MAR 1930

79273



79273

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de DON JUAN PUEYO ANDREU; DON JOSE LLARDEN AMADO y DON OCTAVIO DOMENECH PALOME, domiciliados en Barcelona, calle Tallers, nº 45.

5.-

p o r

"NUEVO TAPON CORONA"

Los tapones coronas, si bien cumplen la misión para que han sido creados, presentan el inconveniente de que para destapar las botellas obturadas con dichos tapones, se precisa de un adminículo denominado abridor, pues de otro modo, sin el abridor, se hace difícil la extracción del tapón con peligro de posible rotura del gollete del envase.

10.-

15.-

A fin, pues, de que los tapones puedan ser abiertos, a voluntad, sin adminículo alguno, se ha creado el



79273

objeto de la invención.

A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, de un tapón según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.-

En la figura 1, se representa el nuevo tapón.

En la figura 2, el mismo tapón ya desgarrado, y

En la figura 3, es una sección del repetido tapón, viéndose los hendidos.

10.-

Consiste la invención en un tapón corona (1) el cual presenta una zona (2) de tamaño y forma convenientes, en especial en sentido diametral, constituida por un hendido (3) del propio material del tapón, cual zona (2) presenta un apéndice (4).

15.-

La parte sobresaliente del apéndice (4) al unirse con el resto del cuerpo del tapón (1) presenta los bordes hendidos que delimitan la zona del arrancado, ligeramente separados, es decir iniciada la separación para facilitar el desgarrado de dicha zona, cuando con los dedos se tira en dirección opuesta a la que se encuentra el apéndice de asido.

20.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25.-

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30.-

1ª.- Nuevo tapón corona, caracterizado por el hecho de que en su superficie se ha previsto una zona de desgarrado, de tamaño y forma convenientes, cual zona de desgarrado está delimitada por sendos hendidos, y presenta un apéndice para el asido de la misma con los dedos, estando inicialmente cortados los bordes exteriores del tapón en contacto con la zona de desgarrado, a fin

35.-

79273 35 MA



de facilitar la apertura, a voluntad, sin adminículo alguno, del tapón, cuando tirando en sentido contrario al en que se encuentra el apéndice de tracción se desgarran el tapón en virtud de la debilitación de la superficie del tapón originada por el hendido efectuado.

5.-

2a.- NUEVO TAPON CORONA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

10.-

Madrid, a 8 de Marzo de mil novecientos sesenta.

P. A.  
Antonio Aricha  
P. R.

D. Juan PUEYO ANDREU  
D. José LLARDEN AMADO  
D. Octavio DOMENECH PALOME

HOJA UNICA



79273

FIG. 1

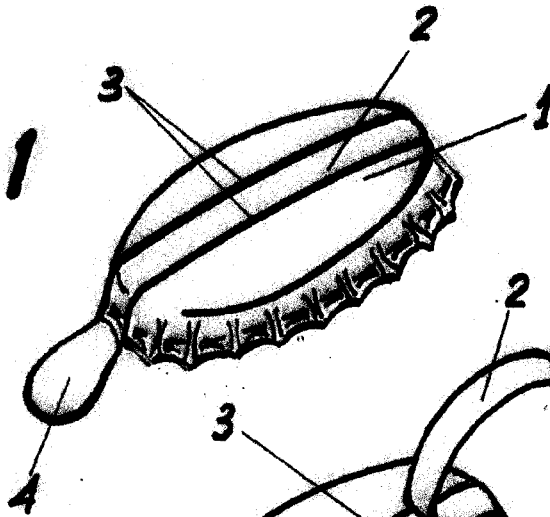


FIG. 2

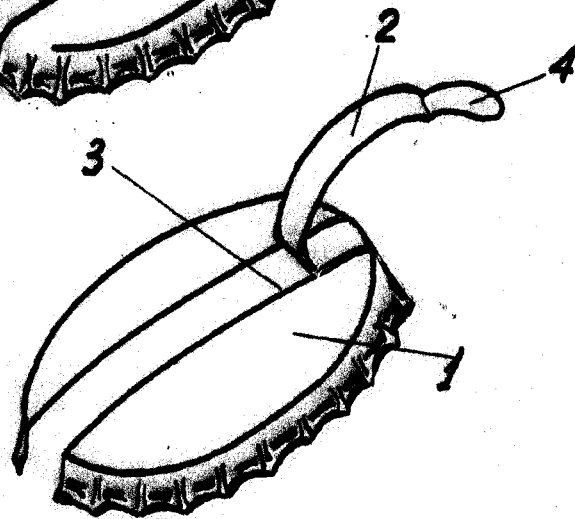
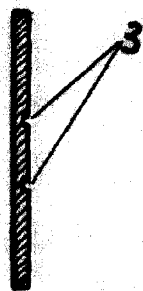


FIG. 3



MADRID, 8 DE MARZO DE 1960

Antonio Alde  
D. U.

ESCALA VARIABLE